



**OBSERVATORIO DE DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA**

Análisis Legislativo ficha No.20

Tema: “Proyecto de ley por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, se reglamenta la jornada laboral diurna y se dictan otras disposiciones”

NORMA	Proyecto de ley 49/22
TEMA	Por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, se reglamenta la jornada laboral diurna y se dictan otras disposiciones.
RESUMEN	Tiene como objeto regular la jornada diurna, nocturna y su remuneración, garantizando el descanso y el pago justo, en procura del cumplimiento de las recomendaciones de la OIT en cuanto al trabajo digno y decente.
PUNTOS CLAVE	Recomendaciones OIT; Remuneración; Descanso; Pago justo;
ACTUALIZACIÓN CON TEMAS	El proyecto se encuentra en la Cámara de Representantes dentro de la legislatura de julio 2022- 2023.